# "El poder de uno: un ejercicio de rendición de cuentas"

Torreón, Coah., 23 a 25 de septiembre 2015

"Una ciudadanía informada es el único depositario verdadero de la voluntad pública"

Thomas Jefferson

### 1. Introducción.

Un ciudadano es aquel que no sólo habita un espacio en una sociedad, sino que participa en el ejercicio de las funciones públicas. Es con base en esta definición de ciudadanía de donde nace este ejercicio de rendición de cuentas. Somos un grupo de estudiantes que quieren formar parte del ejercicio de la función pública mediante la participación ciudadana.

Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas fue llevado a cabo con la convicción de que los ciudadanos tenemos el derecho y la obligación de participar en el monitoreo de la administración del municipio, siempre con el fin de construir, aportar y no sólo criticar sin estar informados. Desde un principio tuvimos la firme intención de que esto fuera un diálogo respetuoso entre nosotros ciudadanos, y las autoridades responsables de la gestión pública.

Queremos agradecer la participación de los funcionarios públicos que prestaron su tiempo para que este ejercicio se llevase a cabo, y esperamos que sigan teniendo la misma disposición en el futuro. Estamos convencidos de que un gobierno más transparente e incluyente es la forma en la que podremos desarrollar una sociedad más responsable y participativa.

Este ejercicio se llevó a cabo durante tres días consecutivos; los dos primeros fueron para concientización de los alumnos y recolección de datos, para finalizar en el último día con un diálogo con los regidores. Con base en la información recolectada los primeros dos días se redactaron diagnósticos, preguntas y propuestas sobre cinco áreas críticas: finanzas, desarrollo económico, servicios

públicos, seguridad e infraestructura. A continuación planteamos una síntesis de nuestra investigación.

# 2. Diagnóstico y Propuestas.

# - Servicios Públicos -

Los servicios públicos son una de las áreas que tienen mayor repercusión en el sentir de los laguneros, ya que el buen o mal desempeño de esta Dirección tiene una estrecha relación con la calidad de vida de los habitantes del municipio y la percepción que estos tienen del gobierno. La supervisión de los programas de esta área se encuentra a cargo de la Comisión de Servicios Públicos, presidida por uno de los 17 regidores que conforma el cabildo. Además, esta comisión tiene como objetivos, según su propia normativa, medir el buen trato con la ciudadanía en la prestación de los servicios, proponer y elaborar estrategias para un desempeño más eficiente, además de velar por que la impartición de estas acciones sea equitativa para todos los habitantes de la ciudad.

La Dirección General de Servicios Públicos tiene dentro de sus funciones coordinar las siguientes dependencias municipales: Dirección de Espacios Públicos, Dirección de Alumbrado Público, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Panteones Municipales, Dirección de Limpieza y Mantenimiento Urbano.

De acuerdo con la 8va edición del Barómetro México Avanza, sólo 5% de la ciudadanía considera que la deficiencia en los servicios públicos es el problema más importante de Torreón. El servicio de recolección de basura apareció una vez más en lo más alto de las percepciones con una nota de 7.24; el otro servicio que se encuentra con una calificación aprobatoria es el alumbrado con 6.27. No obstante el avance que se ha tenido, siguen existiendo focos rojos en áreas críticas como la pavimentación (3.37) y agua potable y alcantarillado (4.80).

Para este diagnóstico decidimos focalizar 3 áreas de interés en la impartición de los servicios públicos: alumbrado, pavimentación y los servicios de agua y alcantarillado. En cuanto al alumbrado público, el municipio de Torreón asignó para 2015 un presupuesto de \$138 millones de pesos. De acuerdo con el IMPLAN, el alumbrado público es uno de los mejor evaluados. Cabe destacar que según esa fuente, sólo 2.16% de las viviendas en Torreón no cuentan con acceso a alumbrado en sus manzanas.

En el año de 2014, se privatizó la concesión del alumbrado a través de una licitación pública. En el concurso participaron 11 empresas locales y nacionales, sin embargo sólo la empresa Construlita Lighting International S.A de C.V. fue la única que avanzó durante todo el proceso hasta quedar finalmente como la ganadora del concurso. En el proyecto de reconversión de alumbrado público se tiene contemplado el cambio total de las luminarias de sodio por tecnología LED, aunado con su respectivo mantenimiento durante los años que dure la concesión. El contrato asciende a los \$2,200 millones de pesos que se pagarán en 15 años con erogaciones anuales por \$150, 600, 000. Uno de los aspectos más importantes y relevantes del contrato de la concesión es la forma en que se llevarán a cabo los pagos de los derechos al concesionario. En primera instancia se tiene contemplado realizarlo de manera directa por las recuperaciones disponibles por concepto de Derecho de Alumbrado Público (DAP), siempre y cuando los ingresos no cubran el total de los derechos; de ser así, el Municipio tendrá que hacerse cargo del diferencial. Si los fondos no estuvieran disponibles en tiempo y forma, el contrato obliga a que las aportaciones federales sean las que cubran dicho diferencial o bien, se requeriría durante los primeros diez días a partir de la entrega de la obra, la creación de un Fideicomiso Maestro.

De acuerdo con la empresa concesionaria en declaración del días 19 de septiembre del 2015, la reconversión de las luminarias en Torreón, tenía un avance del 85% (Alcalá Mejía).

En cuanto a pavimentación, el presupuesto 2015 para el municipio de Torreón fue de \$32 millones de pesos. De acuerdo con los indicadores del IMPLAN, nuestra ciudad tiene un 93% de acceso a vialidades pavimentadas, sin embargo la percepción de los servicios prestados tiene una calificación reprobatoria de 4.7, en particular debido a los múltiples daños en la carpeta asfáltica como consecuencia de las lluvias.

Según "Vanguardia" en su publicación del 23 de enero de 2015, la carpeta asfáltica que se tiene en los más de 14 millones de metros cúbicos que abarca la ciudad de Torreón tiene una vida útil de diez años, a partir del momento de su instalación. En febrero de 2015, sólo se habían cubierto cinco mil metros cúbicos de nuevo pavimento; para agosto del mismo año no se había cubierto ni el 30% del daño en la carpeta asfáltica ocasionado por las lluvias del presente año. Estas lluvias han traído como consecuencia duplicar el área por pavimentar en 2 millones de metros cúbicos, aproximadamente.

Dentro de los planes a futuro del gobierno municipal se pretende pavimentar el Bulevar Revolución y el Independencia, así como la instalación de los carriles de confinamiento con concreto hidráulico para el metro bus. Dichas acciones generarán una gran inversión.

De acuerdo con la información encontrada y el análisis posterior, hacemos las siguientes propuestas para el beneficio de nuestra ciudad.

1. Reconsiderar el gasto total o parcial de la "marea roja". Sin duda la apariencia de nuestra ciudad es factor importante porque representa la imagen que se le ofrece al mundo de nuestro entorno. Creemos que lo hasta ahora realizado son acciones que buscan maquillar el problema pero no resolverlo de raíz. Si se considerara una visión a largo plazo pensamos que sería primordial invertir el dinero presupuestado para este rubro, en más patrullas de limpieza; que el municipio emprenda acciones correctivas a quienes no adopten la cultura de la limpieza; que se realicen campañas de concientización y se ofrezcan estímulos a los vecinos que cuiden sus entornos

físicos en sus casas, calles, colonias. Que se brinde apoyo a grupos ambientalistas que contribuyan a la preservación de los espacios públicos, que se respalde aquellos proyectos que sean de beneficio para el bien común; que se invierta en adquirir herramientas de limpieza más avanzadas y más efectivas y se capacite al personal de limpieza, pero se les incite a mejorar sus esfuerzos haciéndoles ver que el beneficio sería para ellos y sus familias.

- 2. La publicación del plan de pavimentación en el municipio. Estamos convencidos que en cualquier organización la falta de planeación estratégica merma el desempeño y eleva los costos, el trabajar con base en un sistema reactivo a las problemas y no preventivo disminuye la calidad de los servicios prestados. Es decir, trabajar en respuesta sólo a las denuncias de los baches consume una gran cantidad de tiempo, dinero y mano de obra que no se emplea a máximo de su capacidad. Por otra parte estamos interesados en proponer el uso de nuevos sistemas constructivos especializados en disminuir los encharcamientos y el aprovechamiento de la lluvia que cae sobre el pavimento; uno de los más nuevos y con mayor potencial es el hidrocreto (véase ficha técnica de este material en la página: http://www.concretopermeable.com/fichatecnicahidrocreto.pdf).
- 3. Realizar evaluaciones o pruebas aleatorias a los sistemas de comunicación con la ciudadanía, todo esto con el fin de medir la capacidad de respuesta de las dependencias encargadas de la prestación de los servicios, por ejemplo: Las denuncias en las cuentas de Twitter @CaptTorreon @CeroBachesTrrc y @SimasTorreon, no han tenido el alcance esperado.
- 4. Proponemos la creación de un mecanismo legal que obligue a las futuras administraciones a dar continuidad a las obras emprendidas a largo plazo, que pueda garantizar no sólo la entrega total de la obra, sino también la liquidación del adeudo y el seguimiento para el mantenimiento o la difusión.

### - Finanzas públicas -

Las finanzas públicas son un tema importante y del que los ciudadanos tenemos que estar conscientes e informados ya que es con el dinero de las contribuciones de los ciudadanos que se realizan las obras que ordena el municipio; por lo tanto se espera que en reciprocidad a ello, los servicios en sistemas de salud, educación, servicios públicos e infraestructuras de calidad (entre otros) reflejen el pago de impuestos.

Según el Índice de Competitividad Urbana del IMCO, La Laguna se encuentra en el lugar 49 con una calificación de "media baja"en el apartado de *Gobiernos Eficientes y Eficaces*. Este apartado "evalúa la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades mediante políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local" (IMCO, 2014). Debido a estas razones es imperioso analizar las finanzas del municipio.

Durante este ejercicio, el equipo encargado de esta área se enfocó en dos aspectos primordiales de las finanzas públicas: la deuda pública del municipio, y la transparencia en el plan de egresos y las cuentas públicas.

En el apartado de la Deuda pública, el mayor reto fue encontrar una única cifra, ya que variaba dependiendo de las fuentes. El Índice de Competitividad Urbana expone que existen deficiencias de datos para medir el desempeño de un gobierno local. Una de estas deficiencias es que el ciudadano no tiene conciencia de la deuda que ha adquirido su gobierno local. Expone que dicha deficiencia existe a pesar de que el INEGI y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público elaboran informes de la deuda de cada municipio; éstos reportan por cuenta propia la información de su deuda. Por eso existe poca claridad tanto en las cifras como en los índices para calificar dicha deuda. El Portal de Transparencia del municipio emite un estado detallado del monto, pero sólo reportan la deuda emitida a largo plazo, es decir, no la contraída con los bancos. La última cantidad registrada

en dichos reportes es de \$179, 886,833 al 31 de julio del 2015. Esta cantidad no es representativa al verdadero alcance de la deuda conjunta del municipio ya que la deuda pública se contrae "a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo" (INEGI, s.f.). Si tomamos en cuenta la definición de deuda pública dada por el INEGI, se tendría que tomar en cuenta y reportar todos los compromisos financieros que se tendrían que pagar con aportaciones ciudadanas tales como las de SIMAS, DIF, COPRODER y proveedores del municipio, entre otros.

Al buscar información sobre las cuentas públicas o el plan de egresos para 2015, nos dimos cuenta que cierta información desglosada no se puede encontrar en los portales oficiales de transparencia del municipio. Un ejemplo es una partida del plan de egresos llamada "Administración Eficaz de los servicios personales" del eje 1 de Buen Gobierno. Dicha partida tiene un presupuesto de \$ 484 millones de pesos. El presupuesto destinado para dicha partida está disponible, pero no un desglose ni especificaciones de porqué es necesaria dicha cantidad ni cómo está siendo utilizada. El equipo de investigación hizo una solicitud de transparencia de dicha información la cual fue respondida y se nos hará llegar en los próximos días. Si se quiere un gobierno transparente en cuanto a finanzas, se debe de hacer pública toda la información sin necesidad de una petición adicional ya que esto viola el principio de transparencia de que se debe maximizar la cantidad de información proporcionada. Caso similar es el de los cheques expedidos por el municipio. El portal de transparencia hace públicos todos los cheques que el municipio expide y la razón social del proveedor, pero no se dan a conocer los conceptos de cada cheque, por lo que la información así planteada no resulta útil ni cumple con el objetivo de transparencia.

De acuerdo con la información analizada anteriormente, hacemos las siguientes propuestas desde el punto de vista ciudadano:

- 1. Que se presenten los estados financieros de una forma más concreta, concisa y clara. Sustentamos lo anterior en el derecho que otorga la nueva Ley de Transparencia. A la ciudadanía no le sirven los archivos si no los pueden interpretar. Es necesario hacer más digeribles las cuentas públicas para que estas se puedan analizar y se cumplan los criterios de transparencia como es el de maximizar la información proporcionada.
- 2. Que se especifique y desglose cada partida del presupuesto de egresos. Dicha información no está especificada en ninguno de los documentos del Portal de Transparencia. El presupuesto de egresos sólo menciona el monto que irá destinado para cada partida pero no especifica por qué se está asignando dicha cantidad. Si bien se ofrece la posibilidad de realizar una solicitud de petición de transparencia, esto podría hacerse de manera más expedita sin necesidad de esperar 9 días para obtener una información que debería estar al alcance desde un principio.
- 3. Que se condensen los estados financieros y los documentos de la deuda municipal. Si bien el portal de transparencia del municipio proporciona un desglose de la deuda pública, la tesorería sólo enfoca la deuda dentro de un largo plazo. En cuanto a otros rubros, como el de proveedores o el caso SIMAS no están expuestos, al menos no explícitamente de tal forma que el ciudadano lo lea. Proponemos también que se siga un protocolo que estandarice y condense todas las deudas que genere el municipio, incluyendo organismos como el DIF y SIMAS. Esto se debe a que la información proporcionada en relación con la deuda pública es insuficiente e impide visualizar el verdadero alcance de la misma, al igual que el impacto de ésta sobre los habitantes del municipio.
- 4. Que se agregue el concepto de los cheques emitidos por el municipio. Si bien éste proporciona nombre o razón social, sería de utilidad dar a conocer el concepto del cheque para ver en qué se está gastando el dinero público. El ir a solicitar la información al tesorero, como se nos comentó, no contribuye a la acción de transparencia que el gobierno asume cumplir.

5. En Nuevo León, se cuenta con programas como: "Adopta Un Regidor" y "Alcalde, ¿Cómo Vamos?", donde los representantes dan a conocer sus avances cada dos meses, al igual que sus planes de trabajo expuestos con pertinencia en tiempo y forma (no desfasados). Proponemos que se elabore un programa similar el cual incluya a la tesorería del municipio de Torreón.

#### - Infraestructura -

En tema de infraestructura se enfocó en dos aspectos: los parques industriales y las obras para el centro histórico de la ciudad.

En cuanto a los Parques Industriales y de acuerdo con información dada en el Periódico Oficial, (que viene en la página del IMPLAN), se dice que una de las maneras empleadas para incrementar la competitividad económica del municipio de Torreón es el fomentar la renovación e implementación de la infraestructura en el área industrial y se menciona que el presupuesto destinado para esta función es casi nulo. Sin embargo, se menciona que en el Presupuesto Municipal de 2015, se otorgaron \$ 55 millones de pesos para la propaganda municipal ¿Cómo podrán entonces incrementar la competitividad económica con dicho desequilibrio?

Sabemos que existen 8 parques industriales dentro de Torreón; sin embargo, nos gustaría saber, ¿Qué tipo de medidas o planes estratégicos de desarrollo se están llevando a cabo hoy en día para atraer inversiones al municipio? Y también ¿Qué clase de estrategias se están llevando a cabo para fomentar el desarrollo del campo industrial en Torreón?

De acuerdo con el Presupuesto del 2015, \$ 36,700,000 pesos son destinados a Desarrollo Económico y Competitividad en Torreón, sin embargo, de este total sólo \$800,000 pesos son para utilizarse en los parques industriales, mientras que la campaña *Anti-graffiti* cuenta con un presupuesto de \$2 millones de pesos. ¿Por qué

tanta diferencia al otorgar mayor suma de dinero a un rubro que, según nuestro criterio, no tiene el mismo impacto económico y social?

El otro tema de gran importancia es la reactivación del Centro histórico de la ciudad. Según el plan de desarrollo llamado "Plan Centro Laguna" (Paseo Colón, Bosque Urbano y Plaza Mayor) encontramos que se están destinando \$7 millones de pesos para gastos administrativos del programa y que en el proyecto Paseo Colón se destinarán 4 millones para el desarrollo de esta tarea. Sin embargo, nos gustaría saber: ¿Cuál fue la manera de estimar esta cantidad y qué impacto económico tendrá en el municipio?

Por lo anterior, nos parece importante hacer las siguientes propuestas:

- 1. Que se establezca y se dé a conocer a la ciudadanía, una metodología para conocer los criterios de asignación de los recursos públicos en las obras de infraestructura, así como también evaluar y dar a conocer el impacto de dicho gasto con cierta periodicidad.
- 2. Que se incorpore a las organizaciones ciudadanas y universidades en la elaboración, seguimiento y resultados de dichas metodologías y también en la asignación de los recursos públicos.
- 3. Primordialmente, es fundamental que se incremente el presupuesto designado para instrumentar la remodelación y mejora de la infraestructura de los parques industriales que incluye el acceso a energía, agua, drenaje y pavimentación.

#### Desarrollo económico -

Según René Behoteguy Chávez en su ensayo sobre El concepto de Desarrollo Económico Sostenible desde la óptica de los derechos humanos, el desarrollo económico se define como la capacidad de los países o las regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Dentro de este marco de referencia se profundizó en los siguientes temas: la generación de empleo, el programa "Torreón Emprendedor" y la política de fomento económico.

En el tema de empleabilidad nos encontramos que Fomento Económico de la Laguna de Coahuila. A.C. (FOMEC), realizó una proyección al 2013 sobre los egresados anuales en Torreón, la cual arrojó un resultado de cerca de dieciocho mil egresados. La mayoría de los ellos presenta la tendencia a emigrar a otros estados para la búsqueda de empleo, de mejores sueldos, de mayores oportunidades, de mejor calidad de vida. Ante tales circunstancias, es de gran preocupación para nosotros, como futuros egresados, encontrarnos con una realidad laboral precaria; por esto insistimos en que la vinculación entre universidades y gobierno debiera de ir de la mano, ya que nosotros buscamos hacer de Torreón una ciudad competitiva que ofrezca mejores oportunidades para sus egresados universitarios.

Fue grato encontrar el programa de "Torreón Emprendedor"; sin embargo, creemos que el presupuesto asignado al programa debería de ser mayor que el determinado para el presente año que fue de \$1.6 millones de pesos. Consideramos que este programa beneficia a la población en general, de una manera más expedita y tangible, a diferencia de otros programas que cuentan con un presupuesto mayor, como es el caso del programa de Administración Personal de Servicios Eficientes (Plan Municipal de Desarrollo 2015), y cuyo carácter es administrativo y de menor impacto social.

El tema de fomento económico fue complicado comprenderlo con exactitud ya que en el Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2017 no se especifica la razón a la que se destinaron diez millones de pesos; sólo aparece un apartado titulado "Administración eficiente de servicios personales" en el cual se especifica que este programa de fomento económico beneficiaba a 683,914 personas. Al no estar definida exactamente la información ni saber cómo se desglosan los gastos, el ciudadano no puede sentir la certeza de la transparencia lo que le provoca inevitablemente desconfianza sobre el buen manejo en los programas del municipio.

Para que una sociedad genere una sustentabilidad a largo plazo es necesario que el desarrollo económico vaya de la mano con la ciudadanía, por lo tanto, en nuestro diagnóstico planteamos nuestras principales inquietudes con la finalidad de ser partícipes de las soluciones posibles.

- 1. Creemos que es necesario que las universidades deben de impulsar carreras que tengan inclinación para el emprendimiento; que formen perfiles más ciudadanos y especializados acordes con las tendencias de mercado. Así, generarían egresados que puedan ser idóneos para activar los mercados, para trabajar en empresas extranjeras, de modo que estas busquen instalarse en nuestra región.
- 2. Resultaría interesante realizar una vinculación con las universidades para realizar actividades específicas como: dar asesoramiento a micro y pequeños negocios con los conocimientos obtenidos en las aulas, administrar los procesos necesarios y promover herramientas para la generación de negocios, gestionar o innovar los procesos de iniciación de negocios por medios electrónicos, impulsando así una red de contactos con las universidades, incentivando la participación ciudadana para el desarrollo económico y generando egresados con mayor experiencia y conocimiento en materia de emprendimiento.
- 3. Conocemos que la tendencia actual, por no llamarla necesidad, busca la creación de negocios. Si existiera un órgano especializado en el trámite de negocios el cual además se especializara en la realización por medios electrónicos de estos, generaría ciertas ventajas: reducción de tiempos en los trámites, eficiencia en el manejo de la información tanto para el órgano como para el usuario, mayor incentivación a la iniciación en la apertura de nuevos negocios. Aunado a esta modernización de los trámites creemos que sería necesario una campaña de información ciudadana dentro de las universidades y cámaras empresariales de la región ya que ahí es en donde se encuentran los futuros emprendedores y los empresarios, Por ello sería necesario que estos nuevos apoyos y ventajas en la captura de información y agilización de los trámites llegara al conocimiento de todos y no sólo de unos cuantos.

# - Seguridad -

La inseguridad por el narcotráfico vuelve a ser el problema que más preocupa a los laguneros, de acuerdo con la encuesta del Barómetro del Centro de Investigación México Avanza. El Barómetro reveló que 31% de los torreonenses opinan que la inseguridad por el narcotráfico es el principal problema de la región, mientras que en noviembre de 2013, el problema que más inquietaba era la inseguridad vinculada a los robos y a los asaltos (35% en Torreón).

El informe fue elaborado en colaboración con el Consejo Cívico de las Instituciones de la Laguna (CCI) y refiere que Torreón es el municipio menos seguro de los tres que conforman la comarca lagunera: de 31% de los habitantes de esa ciudad, 3% señalan que la seguridad es "buena"; 28% piensan que "regular". Del 69% restante, un 30% opinan que es "pésima" y un 39% la declaran "mala".

Por primera vez, el *Barómetro* preguntó abiertamente por la sensación de inseguridad que sienten los laguneros en su ciudad. Las respuestas fueron muy similares en los tres municipios: 88% en Torreón y 87% en Gómez Palacio y Lerdo respondieron que se sienten inseguros. En una escala del 1 al 10, siendo 1 nada inseguro y 10 completamente inseguro, midieron los encuestados su sensación de inseguridad. En Torreón el promedio alcanzó 7.08. La corrupción es el principal motivo por el que hay inseguridad, 42% de los encuestados así lo manifiestan.

En la revisión de las estadísticas, en resumen, encontramos 3 problemáticas:

- a) Falta de confianza en la policía e instituciones.
- b) Percepción de inseguridad en las calles.
- c) Falta de información de empoderamiento al ciudadano.

Por lo anteriormente expuesto, hacemos las siguientes propuestas:

- 1. Que las autoridades municipales estén más abiertos y busquen más espacios para que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento y participación en las decisiones públicas.
- 2. Que se le dé la seguridad al ciudadano de que la información que proporcione será confidencial, además de que se garantice la protección del ciudadano una vez que haya hecho la denuncia.
- 3. Que se proporcione información clara y completa al ciudadano que lo solicite, sobre los avances de trámites relacionados con el municipio. También que se organice la información de manera más ordenada y sea de fácil acceso y lectura para todo individuo.
- 4. Que se publiquen resultados y propósitos de proyectos realizados por distintos órganos municipales.
- 5. Que se haga todo con transparencia, de tal forma que los ciudadanos que se interesen en conocer aspectos de gobierno, encuentren la información necesaria de forma clara y concisa.
- 6. Que se le dé seguimiento a las denuncias de la gente, y que se vean los resultados, porque cuando se denuncia, el denunciante está con la intención de hacer lo correcto, pero al momento de ver que no sirvió de nada lo que hizo, ya no vuelve a denunciar, y esto crea un círculo vicioso.

### 3. Conclusiones.

Un buen gobierno debe cumplir con dos características fundamentales: una gestión pública eficaz y eficiente que cuente con una administración transparente, en donde se apliquen debidamente los presupuestos en los rubros necesarios, se moderen los gastos y se midan resultados. Así como un progreso individual y social para cada uno de sus habitantes. Esto sólo puede tener lugar mediante una participación activa de la ciudadanía, un compromiso social responsable y una visión al largo plazo. Dicho así, enfatizamos que un buen gobierno se construye de buenos ciudadanos.

Nosotros como jóvenes universitarios hemos asumido esta obligación, pero de una manera distinta. Estamos cansados de la crítica mordaz, de la descalificación sin

fundamento y del argumento sin acción, porque a lo largo de la historia somos testigos de que dicha estrategia no nos ha llevado a nada. Por lo tanto, urge pasar de la protesta a la propuesta y del señalamiento a la participación, convirtiendo la apatía en acción. Todos y cada uno de nosotros como ciudadanos tenemos una obligación social la que asumimos con responsabilidad con la firme intención de ir creando poco a poco un país de ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones. Que alcen la voz y a través de pequeñas acciones, se logren grandes cambios.

Este movimiento busca aportar al buen ejercicio de la función pública, funcionando como un vínculo de comunicación entre las necesidades y observaciones de los jóvenes hacia nuestras autoridades. Utilizamos las tecnologías de información: con el *Portal de Transparencia y Monitor del Cabildo*, estaremos al tanto de la labor realizada por el municipio y sus funcionarios. Y con las redes sociales y distintas herramientas de trabajo podremos difundir dicha información, agregar ideas nuevas, siempre con la encomienda constante de buscar una mejor ciudad para todos.

Estaremos al pendiente del seguimiento de las propuestas aquí presentadas y esperamos que este primer ejercicio se replique en otras ocasiones; a lo mejor, con un concepto diferente, pero siempre teniendo un mismo fin: involucrarnos en la política.

Sin más por el momento, agradecemos la atención brindada a las propuestas expresadas en el presente documento..

### Referencias

Administración Municipal 2014-2017 Torreón, Coahuila.(2015). Presupuesto de Egresos 2015. Recuperado de

http://www.torreon.gob.mx/transparencia/info.cfm?e=20&t=1

Alcalá Mejía (19 de septiembre de 2015). "Periférico Raúl López Sánchez con 85% total del alumbrado", en *Milenio Laguna*,

http://www.milenio.com/region/Alumbrado\_Publico\_Torreon

<u>Periferico Raul Lopez Sanchez-</u> Armando De la Rosa Salinas 0\_593940749.html

Alcalá Mejía. "Proyecta Otro Hospital Del IMSS Para Torreón". <a href="http://www.milenio.com/region/nuevo\_hospital\_del\_IMSS-Torreon-Coahuila\_clinica\_16">http://www.milenio.com/region/nuevo\_hospital\_del\_IMSS-Torreon-Coahuila\_clinica\_16</a> hospital\_general\_0\_339566430.html.

Arellano, R. (30 de marzo de 2015). "Destinan 160 mdp para 10 polígonos de violencia en Coahuila", en *El Siglo Coahuila.mx* [periódico en línea]. Recuperado: 24 septiembre 2015 de http://siglocoahuila.mx/noticia/48598.destinan-160-mdp-para-10-poligonos-de-violencia-en-coahuila.html
Behoteguy Chávez, R. (2003). El concepto de desarrollo sostenible desde la óptica de los derechos humanos, en aise.surestegc.org/documentos/des\_sostenible.doc

Comunicación Torreón. (2015). Página Oficial de Comunicación. Comunicación Social de la Administración Municipal 2014-2017. Recuperado el día 24 de Septiembre del 2015 de: <a href="mailto:ttp://comunicaciontorreon.com/c/222/S%C3%A9-Correcto-No-Corrupto.aspx">ttp://comunicaciontorreon.com/c/222/S%C3%A9-Correcto-No-Corrupto.aspx</a>

Dirección de Investigación Estratégica (21 Octubre del 2014), "Viviendas con Agua de la Red Pública de Torreón." Recuperado el 24 de Septiembre del 2015 de: http://www.trcimplan.gob.mx/indicadores-torreon/sociedad-viviendas-con-agua-de-la-red-publica.html

FOMEC. (2013). Proyección basada en el censo de 2005 con incrementos de 2% anual [electrónico]. Obtenido de <a href="http://www.investintorreon.com/education.html">http://www.investintorreon.com/education.html</a>

IMPLAN (2015). "Secuestros en Torreón", en Implan [Página web]. Recuperado: 24 de septiembre 2015 de <a href="http://www.trcimplan.gob.mx/indicadores-torreon/seguridad-secuestros.html">http://www.trcimplan.gob.mx/indicadores-torreon/seguridad-secuestros.html</a>

Luna, A. (14 de febrero del 2014). *Parque Industriales de la Zona Metropolitana de la Laguna, 2007; Tabla 12.* En el Periódico Oficial. Obtenido el 24 de Septiembre del 2015, de http://www.trcimplan.gob.mx/sig-planes/plan-director-de-desarrollo urbano-de-municipio-de torreon.pdf

Miramontes, J. (14 de octubre de 2014). *Polígonos de Actuación para un Desarrollo Urbano Integral*. Recuperado: 24 Septiembre 2015, de IMPLAN [Sitio web]: <a href="http://www.trcimplan.gob.mx/blog/poligonos-actuacion-desarrollo-urbano">http://www.trcimplan.gob.mx/blog/poligonos-actuacion-desarrollo-urbano</a> integral.html

Noticieros Grem (2015)." Persiste Temor para Denunciar el Secuestro: CCI Coahuila". Recuperado: 24 de septiembre 2015 de <a href="http://www.noticierosgrem.com.mx/persiste-temor-pa ra-denunciar-el-secuestro-cci-coahuila/">http://www.noticierosgrem.com.mx/persiste-temor-pa ra-denunciar-el-secuestro-cci-coahuila/</a>

Presupuesto de Egresos del Municipio de Torreón Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2015. (2 de enero de 2015). Recuperado el 24 de septiembre, 2015, de <a href="http://www.torreon.gob.mx/transparencia/Modelo de Presupuesto 2015.docx">http://www.torreon.gob.mx/transparencia/Modelo de Presupuesto 2015.docx</a>

Presupuesto de Egresos 2015. (2014 I 2017). *Ampliación y mejoramiento del hospedaje industrial e infraestructura para el desarrollo económico*. Resumen de Proyectos, No. Proyecto 54 .Obtenido el 24 de Septiembre del 2015, de http://www.torreon.gob.mx/transparencia/pdf/Prepresupuesto2015.pdf

Plan Centro Laguna - IMPLAN Torreón. (30 de julio de 2015). Obtenido el 24 de septiembre de 2015, de <a href="http://www.trcimplan.gob.mx/proyectos/plan-centrolaguna.html">http://www.trcimplan.gob.mx/proyectos/plan-centrolaguna.html</a>

Presupuestos de Egresos 2015. (2015). Obtenido de http://www.torreon.gob.mx/transparencia/pdf/Prepresupuesto2015.pdf

Rodríguez, F. (23 de octubre de2015). "Hay rezago grande en pavimentación, admite Obras Públicas de Torreón", en Vanguardia, <a href="http://www.vanguardia.com.mx/hayrezagograndeenpavimentacionadmiteobraspub">http://www.vanguardia.com.mx/hayrezagograndeenpavimentacionadmiteobraspub</a> icasdetorreon-2256340.html